**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE ANGOLA**

**34° SESIÓN**

Fecha del examen: 07 de noviembre de 2019.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Angola y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Angola por las modificaciones realizadas en su Código Penal despenalizando las relaciones entre personas del mismo sexo. Asimismo, celebramos la ratificación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de

Discriminación Racial.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Angola que:

* implemente un Plan de Acción Nacional de remoción de minas antipersonales, así como un programa de asistencia a las víctimas, que garantice sus derechos en igualdad de condiciones y cubra las necesidades relativas a discapacidad, salud, asistencia social, educación.
* profundice las medidas iniciadas para combatir los estereotipos tradicionales y la desigualdad de género, en particular con relación a la mutilación genital femenina y a los matrimonios.

Muchas gracias.